

DECRETO NÚM. 815/2011

Dada cuenta del expediente que se tramita para la contratación de las obras de Construcción de un equipamiento multiusos deportivo cultural – Coliseo- en el municipio de Segorbe.

Atendido que por los Servicios Técnicos municipales se ha emitido informe de valoración del sobre “C” de las proposiciones admitidas, que contiene el estudio técnico elaborado por las empresas sobre el proyecto objeto de licitación.

Atendido el resultado de dicho informe técnico de valoración.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Hacer público el resultado de la puntuación obtenida por las distintas proposiciones en cuanto se refiere a la valoración del estudio del proyecto presentado, contenido en el sobre “C”, clasificando las ofertas por orden decreciente, de acuerdo con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Valoración sobre “C”
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	4,42
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3,38
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ	3,06
SECOPSA CONSTRUCCIÓN, S.A.	2,82
CLÁSICA URBANA, S.L.	2,71
FCC CONSTRUCCIONES, S.A.	2,53
UTE CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLCIAS S.L.U. Y AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	2,42
CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIONES, S.A.	2,41
ROMYMAR, S.A.	2,31
SOLUCIONES DE EDIFICACIÓN INTREGRALES Y SOSTENIBLES, S.A	1,91
EZENTIS INFRAESTRUCTURAS, S.AU.	1'85
UTE ADESVAL, S.L. Y SICE, S.A.	1,68
UTE PIAF S.L. Y ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	1,60
UTE IFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. Y EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS ENERGÍA S.L.U.	1,23
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	1,04
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1,03

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.	0,70
UTE MIRADOR CONSTRUCTORA, PROMOTORA, URBANIZADORA, S.L. Y ELECTROTECNICA MONRABAL, S.L.	0,65
ARCION S.A. CONSTRUCCIONES	0,64
CONSTRUCCIONES FRANCÉS, S.A.	0'50
GIL GARRIDO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	0

SEGUNDO.- Publicar esta puntuación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Segorbe.

TERCERO.- Convocar el acto público de apertura del sobre "B" para el próximo Viernes, día 24 de junio, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Segorbe.

Dado en Segorbe, a 21 de junio de 2011.

Ante mí:

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,